Contrato N° 14/2019

Entre LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS, domiciliada en la calle Mcal. Francisco Solano López c/calle Misiones del Barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Ayolas, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, con Cédula de Identidad N° 3.536.456, Intendente Municipal; y la Lic. Nilda Concepción Giménez Duarte, con Cédula de Identidad Nº 664.641, Secretaria General, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **WYLL SERVICIOS GENERALES** con RUC N° 4881487-3, con domicilio en el Barrio Sirena de la ciudad de Ayolas, representada para este acto por el Señor Wuilian Damián Balbuena Recalde, con Cédula de Identidad N° 4.881.487, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y REFACCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto de presente contrato es establecer el marco jurídico-administrativo para la **"REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y REFACCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación Nº 1347/2019 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La garantía de mantenimiento de oferta.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	2	2	-	-	520	30	11	8	161.894.390.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.433.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE AYOLAS*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1347/2019.

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3

Contrato N° 14/2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
		LOTE N° 1 PLAYA MUNICIPAL				
1	72102802-001	Reparación de reflector de 400w, en la playa del muelle	1	gl	490.000	490.000
2	72102802-001	Reparación de fluorescentes 1x40, en la playa del muelle	8	un	65.000	520.000
3	72102802-001	Reparación de luminarias tipo AP de 400w, en la playa del muelle	2	un	525.000	1.050.000
		LOTE N° 2 INSTITUCION MUNICIPALIDAD				
1	72102802-001	Limpieza de cañería de desagüe pluvial en la municipalidad	30	ml	25.000	750.000
2	72102802-001	Limpieza de Canaleta del techo del Tinglado Municipal hacia un lado	1	gl	250.000	250.000
3	72102802-001	Reparación y mantenimiento de aire de 60000BTU	1	un	850.000	850.000
4	72102802-001	Provisión e instalación de bajadas de canaleta, con caño de PVC 200mm color blanco	50	ml	58.000	2.900.000
5	72102802-001	Reacondicionamiento de techo chapas y canaleta embutida en Sector Obras y Cultura	1	gl	600.000	600.000
6	72102802-001	Retiro de revoque con humedad	1	gl	350.000	350.000
7	72102802-001	Revoque hidrófugo con terminación de tela Bidim en las uniones y pintura impacril	64	m2	80.500	5.152.000
8	72102802-001	Poda de árboles	4	und	500.000	2.000.000
9	72102802-001	Retiro de tejas existentes y tejuelones rotos	185	m2	25.000	4.625.000
10	72102802-001	Provisión y colocación de tejas coloniales con reposición de tejuelones rotos	185	m2	120.000	22.200.000
11	72102802-001	Provisión y colocación de canaletas de chapa plegada des. 50cm y bajada de chapa plegada	64	ml	98.500	6.304.000
12	72102802-001	Provisión y colocación de canaleta y bajada de chapa plegada des 33cm	20	ml	65.000	1.300.000
13	72102802-001	Retiro de fluorescentes y reactancias quemados, altura 6,60m	100	un	6.000	600.000
14	72102802-001	Provisión de fluorescentes de 1x40Watts con reactancia electrónica	100	un	48.500	4.850.000
15	72102802-001	Provisión e instalación de Puerta de vidrio templado de 10mm de dos hojas de abrir con freno hidráulico en la parte inferior en Sala de Cultura	1	un	3.500.000	3.500.000
16	72102802-001	Provisión e instalación de Puerta de vidrio templado de 10mm de una hoja corrediza	1	un	2.000.000	2.000.000
17	72102802-001	Pintura de paredes interiores con látex, con reparación de bases	412	m2	21.500	8.858.000
18	72102802-001	Pintura de paredes interiores con esmalte sintético, previo retiro de pintura existente	292	m2	27.500	8.030.000
19	72102802-001	Pintura de paredes con látex exterior color a definir en obra	221	m2	22.200	4.906.200
20	72102802-001	Pintura de cenefa metálica	123	m2	28.500	3.505.500
21	72102802-001	Pintura de estructura de toldo con esmalte sintético	10	un	150.000	1.500.000
22	72102802-001	Pintura de puertas de madera con sintético	43	m2	24.500	1.053.500

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3

Contrato N° 14/2019

23	72102802-001	Aislación de Losa en Planta Alta, incluye retiro de aislación existente, nivelación con piso alisado de cemento y pintura impacril	176	m2	90.000	15.840.000
24	72102802-001	Retiro de alfombra existente y colocación de Alfombra nueva	51	m2	44.000	2.244.000
LOTE N° 3 Construcción de Oficina para Asesoría Jurídica						
1	72131601-002	Replanteo de Obra	33,25	m2	4.500	149.625
2	72131601-003	Excavación de zanjas para zapatas de HºAº	3,16	m3	32.000	101.120
3	72131601-003	Zapatas de H°A°	0,75	m3	1.850.000	1.387.500
4	72131601-003	Cimiento de Piedra Bruta Colocada, incluye excavación	3,17	m3	365.000	1.157.050
5	72131601-004	Viga Cadena Inferior / Superior de HºAº	1,06	m3	2.100.000	2.226.000
6	72131601-004	Pilares de HºAº	0,59	m3	2.100.000	1.239.000
7	72131601-006	Aislación de paredes	5,29	m2	32.500	171.925
8	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15m con ladrillo común, a revocar ambas caras	36,40	m2	68.500	2.493.400
9	72131601-005	Envarillado sobre aberturas	5,60	ml	22.500	126.000
10	72131601-007	Techo de chapa Trapezoidal N26 con aislación bajo chapa sobre estructura metálica de perfiles metálicos y cabriadas	37,45	m2	205.000	7.677.250
11	72131601-008	Revoque interior/ exterior	78,80	m2	29.500	2.324.600
12	72131601-009	Contrapiso de cascotes	31,83	m2	36.500	1.161.795
13	72131601-009	Piso Cerámico, incluye carpeta de asiento.	31,83	m2	115.000	3.660.450
14	72131601-003	Cerámico	22,50	ml	32.500	731.250
15	72131601-007	Cielorraso de PVC	33,25	m2	105.000	3.491.250
16	72131601-010	Retiro y Colocación de Puerta y marco de madera existente con provisión de cerradura con manija de calidad reconocida	1,00	un	380.000	380.000
17	72131601-010	Ventanas corredizas con carpintería de aluminio y vidrio templado de 8mm, tipo blindex	1,28	m2	670.000	857.600
18	72131601-010	Retiro y Reubicación de Ventana de Vidrio Templado existente	1,00	un	200.000	200.000
19	72131601-012	De paredes con látex	114,05	m2	16.500	1.881.825
20	72131601-012	De aberturas de madera con barniz sintético	4,30	m2	29.500	126.850
21	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas con esmalte sintético	10,60	ml	29.500	312.700
22	72131601-011	Canaleta de chapa plegada N24 desarrollo 33cm	7,00	ml	65.000	455.000
23	72131601-011	Bajada de chapa plegada N24 desarrollo 33cm	3,60	ml	65.000	234.000

WYLL SERVICIOS GENERALES de Wuilian Balbuena RUC: 4881487-3

Contrato N° 14/2019

24	72131601-001	Boca De luces	7,00	un	125.000	875.000
25	72131601-001	Boca De tomacorrientes	6,00	un	125.000	750.000
26	72131601-001	Artefacto de Iluminación Panel Led de embutir en cielorraso	6,00	un	185.000	1.110.000
27	72131601-001	Fluorescente de 1x40watts de adosar a la pared	1,00	un	70.000	70.000
28	72131601-013	Limpieza final de obra y retiro de escombros	1	gl	450000	450.000
LOTE N° 4 PLAZA SAN JOSE MI						
1	72131601-001	Poda de árboles	3	un	500.000	1.500.000
2	72131601-001	Pintura de sardinel al agua color cerámico	230	ml	18.500	4.255.000
3	72131601-001	Pintura pared visto al látex color cerámico	22	m2	18.500	407.000
4	72131601-001	Pintura a la cal tronco de árboles	100	m2	9.000	900.000
5	72131601-001	Pintura a la cal de muros de mampostería revocada	92	ml	10.500	966.000
6	72131601-001	Pintura de bancos de material con pintura sintético	10	m2	24.500	245.000
7	72131601-001	Pintura de base de faroles con pintura sintética	10	und	45.000	450.000
8	72131601-001	Pintura a látex de muros de mampostería revocada	40	ml	18.500	740.000
9	72131601-001	Reparación de faroles con 2 lámparas c/u en la plaza San José Mí, incluye limpieza de los 12 artefactos tipo globo, provisión de lámparas de watts, reparación de corto circuito, cambio de cables en sectores quemados	12	und	336.000	4.032.000
LOTE N° 5 PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD						
1	72102802-001	Retiro de reflectores Led de 30 watts quemados, alt aprox. 12m	8	un	50.000	400.000
2	72102802-001	Provisión e Instalación de Reflectores Led de 30 Watts alt. Aprox. 12 m	9	un	500.000	4.500.000
3	72102802-001	Pórtico, pintura al látex exterior con reparación de base	60	m2	24.500	1.470.000

Total: 161.894.390.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes, Ciento sesenta y un millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos noventa.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días hábiles, contado a partir de la firma del acta de inicio. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3

Contrato N° 14/2019

7. PLAZOS PARA LA RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA.
Una vez finalizadas las obras, en un plazo máximo de (10) diez días corridos LA EMPRESA en conjunto con la Fiscalización definirán la fecha del Acta Recepción Provisoria, se hará la Revisión del Estado de la Obra para constatar que se ha ejecutado y se encuentra completa en todos sus detalles, y de acuerdo a los términos del Contrato, procediéndose a informar a LA EMPRESA la aceptación o no del cumplimiento.

La Recepción Definitiva de la obra se realizará en un plazo máximo de (15) quince días corridos a partir de la Recepción Provisoria, labrándose el Acta correspondiente. La Recepción Definitiva, la Liquidación Final y la Devolución de la Garantía y sumas retenidas al Contratista, no liberarán a éste de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez Intendente Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento de contrato se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato y deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato, con una vigencia de 120 (ciento veinte) días calendario.

Además, se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde **la fecha de firma del contrato** hasta la recepción definitiva:

- Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones).-
- Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones).-
- Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones).

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

El valor de las multas a ser aplicadas será del 0,1 % (cero comas uno por ciento) sobre el total del contrato por cada día de atraso en la entrega de los servicios contratados.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y REFACCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL.

12. DEL FONDO DE REPAROS
Del monto de cada certificado emitido y aprobado por LA MUNICIPALIDAD se deducirá el cinco por ciento (5%) en concepto de Fondo de Reparos, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

En la Recepción Final se devolverán las sumas retenidas siempre y cuando el Acta de Recepción Definitiva se firme dentro del plazo estipulado en el presente Contrato y no sea demorada por causas imputables a LA EMPRESA.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones

WYLL SERVICIOS GENERALES de Wuilian Balbuena RUC: 4881487-3

Contrato N° 14/2019

Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ayolas; República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda C. Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENTE

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal

Wuilian Damián Balbuena Recalde
WYLL SERVICIOS GENERALES

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3